

ÍNDICE

NOTA INTRODUCTORIA	7
NOTA INTRODUCTORIA A LA SEGUNDA EDICIÓN	9
ABREVIATURAS	11
INTRODUCCIÓN	15

Primera parte:

DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA

ARTÍCULO 260. CAUSAS DE DISOLUCIÓN	21
I. SIGNIFICADO DE LA DISOLUCIÓN	22
II. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LAS CAUSAS DE DISOLUCIÓN	23
1. <i>Causas de disolución y formas de disolución</i>	23
2. <i>Características de las causas de disolución</i>	25
III. DISOLUCIÓN POR ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL ADOPTADO CON ARREGLO AL ARTÍCULO 103	29
IV. DISOLUCIÓN DE PLENO DERECHO POR CUMPLIMIENTO DEL TÉRMINO FIJADO EN LOS ESTATUTOS (<i>remisión</i>)	31
V. DISOLUCIÓN POR CONCURRENCIA DE CAUSA LEGÍTIMA.	33
1. <i>Consideración general</i>	33
2. <i>Las causas de disolución en sentido estricto</i>	33
2.1. La conclusión de la empresa	33
2.2. La imposibilidad de realizar el fin social	35
2.3. La paralización de los órganos sociales	37
2.4. La pérdida de la mitad del capital	40
2.4.1. Concurrencia de la causa	40
2.4.2. Posibilidad de remoción de la causa	44
2.4.3. Efectos de la apertura de un procedimiento concursal	45

ÍNDICE

2.5. La reducción del capital social por debajo del mínimo legal	46
2.6. Las causas estatutarias	50
VI. DISOLUCIÓN POR QUIEBRA DE LA SOCIEDAD	51
ARTÍCULO 261. DISOLUCIÓN POR TRANSCURSO DEL TÉRMINO	54
I. LA DISOLUCIÓN DE PLENO DERECHO POR TRANSCURSO DEL TÉRMINO	54
1. <i>Consideración general</i>	54
2. <i>El problema de la prórroga de la sociedad</i>	57
II. LA DISOLUCIÓN DE PLENO DERECHO POR FALTA DE ADECUACIÓN A LA CIFRA DE CAPITAL MÍNIMO	60
ARTÍCULO 262. ACUERDO SOCIAL DE DISOLUCIÓN	66
I. CONSIDERACIÓN GENERAL	67
II. EL ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL	69
1. <i>El acuerdo de disolución</i>	69
2. <i>El posible acuerdo de remoción de la causa</i>	71
III. LA DISOLUCIÓN JUDICIAL	73
1. <i>Solicitud</i>	73
2. <i>Supuestos</i>	75
3. <i>Procedimiento</i>	76
IV. RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES POR LAS OBLIGACIONES SOCIALES	77
1. <i>Fundamento</i>	77
2. <i>Naturaleza</i>	79
3. <i>Supuestos</i>	85
4. <i>Régimen jurídico</i>	87
4.1. <i>Ámbito subjetivo</i>	87
4.2. <i>Carácter solidario</i>	88
4.3. <i>Ámbito objetivo</i>	90
4.4. <i>Ámbito temporal</i>	91
ARTÍCULO 263. PUBLICIDAD DEL ACUERDO DE DISOLUCIÓN	93
I. PUBLICIDAD REGISTRAL DE LA DISOLUCIÓN	93
II. CONTENIDO DE LA INSCRIPCIÓN DE LA DISOLUCIÓN	95
III. CARÁCTER DECLARATIVO DE LA INSCRIPCIÓN	97
IV. PUBLICIDAD COMPLEMENTARIA DE LA DISOLUCIÓN	99

ÍNDICE

ARTÍCULO 264. SOCIEDAD EN LIQUIDACIÓN	100
I. EFECTOS DE LA DISOLUCIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	100
1. <i>La subsistencia de la personalidad jurídica.</i>	100
2. <i>Modificaciones de la sociedad</i>	101
II. EFECTOS DE LA DISOLUCIÓN SOBRE LOS SOCIOS Y LOS TERCEROS	103
III. EL PROBLEMA DE LA REACTIVACIÓN DE LA SOCIEDAD DISUELTA.	105
1. <i>Planteamiento</i>	105
2. <i>La reactivación y los socios. La necesidad de consentimiento de todos los socios.</i>	108
3. <i>La reactivación y los acreedores sociales. La inexistencia de derecho de oposición</i>	113
4. <i>Otros requisitos de la reactivación</i>	115
4.1. <i>Consideración general</i>	115
4.2. <i>La disolución de pleno derecho y la reactivación.</i>	116
ARTÍCULO 265. INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO	122
I. RAZÓN DEL PRECEPTO	122
II. SUPUESTOS DE DISOLUCIÓN EN QUE ENTRA EN JUEGO LA FACULTAD GUBERNATIVA	123
III. LA INICIATIVA DE LA INTERVENCIÓN GUBERNAMENTAL	125
IV. FORMA EN QUE HABRÁ DE ACORDARSE GUBERNATIVAMENTE LA CONTINUACIÓN DE LA SOCIEDAD DISUELTA	126
V. EL ACUERDO DE CONTINUACIÓN POR LOS ACCIONISTAS	127

Segunda parte:

LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA

ARTÍCULO 266. APERTURA DE LA LIQUIDACIÓN	131
I. LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA.	131
1. <i>Concepto de liquidación.</i>	131
2. <i>Clases de liquidación.</i>	135
3. <i>El período de liquidación</i>	136
II. LA CESIÓN GLOBAL DEL ACTIVO Y DEL PASIVO	138
1. <i>Significado de la cesión global.</i>	138
2. <i>Régimen jurídico de la cesión</i>	139
2.1. <i>Consideración general</i>	139
2.2. <i>El acuerdo de la junta general.</i>	141
2.3. <i>El derecho de oposición de los acreedores</i>	142

ÍNDICE

2.4. La inscripción de la cesión en el Registro Mercantil.	143
ARTÍCULO 267. LIQUIDADORES	144
I. EFECTOS DE LA LIQUIDACIÓN SOBRE EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN	144
1. <i>La sustitución de los administradores por los liquidadores</i>	144
2. <i>Colaboración de los antiguos administradores en las operaciones de liquidación.</i>	148
II. LA FIGURA JURÍDICA DE LOS LIQUIDADORES	149
1. <i>Naturaleza jurídica</i>	149
2. <i>Características del órgano.</i>	150
ARTÍCULO 268. NOMBRAMIENTO Y NÚMERO DE LIQUIDADORES	153
I. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADORES	153
1. <i>Disciplina general.</i>	153
1.1. Las previsiones estatutarias	153
1.2. El nombramiento por la junta general	155
2. <i>Designación de liquidadores por el juez</i>	157
3. <i>Sustitución de los liquidadores. Nombramiento por cooptación.</i>	159
II. REQUISITOS PARA SER LIQUIDADOR.	160
III. EL PROBLEMA DEL NÚMERO DE LIQUIDADORES	161
IV. ACEPTACIÓN DEL CARGO DE LIQUIDADOR	163
V. PUBLICIDAD DEL NOMBRAMIENTO	165
ARTÍCULO 269. NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR	168
I. LA FIGURA JURÍDICA DEL INTERVENTOR.	168
II. NÚMERO DE INTERVENTORES	170
III. NOMBRAMIENTO DE INTERVENTORES	171
IV. ACTUACIÓN DE LOS INTERVENTORES	172
ARTÍCULO 270. INTERVENCIÓN PÚBLICA EN LA LIQUIDACIÓN	174
I. CONSIDERACIONES GENERALES	174
II. SUPUESTOS EN QUE PROCEDE LA INTERVENCIÓN.	175
III. FORMA DE REALIZAR LA INTERVENCIÓN.	176

ÍNDICE

ARTÍCULO 271. JUNTAS DE LA SOCIEDAD EN LIQUIDACIÓN	178
I. FUNCIÓN DE LA JUNTA EN EL PERÍODO DE LIQUIDACIÓN.	178
II. CONVOCATORIA Y REUNIÓN.	179
ARTÍCULO 272. FUNCIONES DE LOS LIQUIDADORES ..	181
I. SENTIDO GENERAL DEL PRECEPTO	182
II. FUNCIONES DE ADMINISTRACIÓN	183
1. <i>Confección del inventario y del balance inicial</i>	183
2. <i>Llevanza y custodia de la contabilidad</i>	187
3. <i>Conservación del patrimonio</i>	188
III. OPERACIONES DE LIQUIDACIÓN	189
1. <i>Conclusión de las operaciones pendientes</i>	189
2. <i>Realización de operaciones nuevas necesarias</i>	191
3. <i>Enajenación de los bienes sociales</i>	193
3.1. <i>Consideración general</i>	193
3.2. <i>El problema de la exigencia de subasta pública para la enajenación de bienes inmuebles</i>	196
4. <i>Cobro de los créditos</i>	199
5. <i>Exacción de dividendos pasivos</i>	200
6. <i>Concierto de transacciones y arbitrajes</i>	202
7. <i>Pago a los acreedores y a los socios</i>	203
7.1. <i>Pago de las deudas sociales</i>	203
7.2. <i>Satisfacción de la cuota de liquidación (remisión)</i> ..	207
IV. REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD.	208
ARTÍCULO 273. INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN ..	210
I. CONSIDERACIÓN GENERAL	210
II. EL DEBER DE INFORMAR PERIÓDICAMENTE A LOS SOCIOS Y A LOS ACREEDORES.	213
III. FORMALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN ANUAL DE UN ESTADO DE CUENTAS	215
ARTÍCULO 274. BALANCE FINAL	219
I. CONSIDERACIÓN GENERAL	219
II. DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	220
1. <i>El balance final</i>	220
2. <i>El proyecto de división del haber social</i>	222
III. CENSURA DEL BALANCE FINAL	222

ÍNDICE

ARTÍCULO 275. APROBACIÓN DEL BALANCE	225
I. APROBACIÓN DEL BALANCE	225
II. PUBLICIDAD DEL BALANCE	227
III. IMPUGNACIÓN DEL BALANCE	227
ARTÍCULO 276. REPARTO	231
I. CONSIDERACIÓN GENERAL	231
II. EL DERECHO A LA CUOTA DE LIQUIDACIÓN	233
III. TIEMPO Y FORMA DEL REPARTO	236
1. <i>Tiempo del reparto</i>	236
2. <i>Forma del reparto</i>	237
3. <i>Cuotas no reclamadas</i>	238
ARTÍCULO 277. DIVISIÓN DEL HABER SOCIAL	242
I. CONSIDERACIÓN GENERAL	243
II. LA SATISFACCIÓN DE LOS ACREEDORES SOCIALES COMO PRESUPUESTO SUSTANCIAL DE LA DIVISIÓN.	244
III. LA REGULACIÓN DE LA DIVISIÓN DEL PATRIMONIO SOCIAL	246
IV. DIVISIÓN EN DINERO Y DIVISIÓN <i>IN NATURA</i>	249
1. <i>La regla de la división en dinero</i>	249
2. <i>La división in natura</i>	250
2.1. El pacto estatutario de restitución de la aportación <i>in natura</i>	250
2.2. <i>La división in natura</i>	251
3. <i>La restitución de la aportación a título de uso</i>	252
V. FIJACIÓN DE LA CUOTA DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE A CADA ACCIÓN: EL REPARTO DE LAS GANANCIAS O DE LAS PÉRDIDAS	253
1. <i>Consideración general</i>	253
2. <i>Distinción de supuestos</i>	254
2.1. <i>La inexistencia de patrimonio repartible</i>	254
2.2. <i>La situación de pérdidas</i>	255
2.3. <i>La situación de ganancias</i>	257
ARTÍCULO 278. CANCELACIÓN REGISTRAL	259
I. SENTIDO GENERAL DEL PRECEPTO	259
II. LA EXTINCIÓN DE LA SOCIEDAD	260
1. <i>La eficacia constitutiva de la cancelación de los asientos registrales</i>	260

ÍNDICE

2. <i>Requisitos para la extinción. Liquidación formal o liquidación material</i>	261
III. MOMENTO EN QUE PROCEDE LA CANCELACIÓN.	265
IV. PROCEDIMIENTO PARA LA CANCELACIÓN	267
V. DEBER DE CONSERVACIÓN DE LOS LIBROS	268
ARTÍCULO 279. RESPONSABILIDAD DE LOS LIQUIDADORES	270
I. SENTIDO DEL PRECEPTO	270
II. LA RESPONSABILIDAD DE LOS LIQUIDADORES FRENTE A LOS SOCIOS Y LOS ACREEDORES	271
1. <i>Consideración general</i>	271
2. <i>Características de la responsabilidad</i>	273
III. LA RESPONSABILIDAD DE LOS LIQUIDADORES FRENTE A LA SOCIEDAD	276
ARTÍCULO 280. CESE DE LOS LIQUIDADORES	278
I. CONSIDERACIÓN GENERAL	278
II. REALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN	279
III. LA SEPARACIÓN DE LOS LIQUIDADORES	280
1. <i>La separación por la junta general</i>	280
2. <i>La separación judicial</i>	282
ARTÍCULO 281. INSOLVENCIA DE LA SOCIEDAD EN LIQUIDACIÓN	284
I. SIGNIFICADO DEL PRECEPTO	284
II. LA SUSPENSIÓN DE PAGOS DE LA SOCIEDAD EN LIQUIDACIÓN.	286
III. LA QUIEBRA DE LA SOCIEDAD EN LIQUIDACIÓN	288
BIBLIOGRAFÍA	293